DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología (PGR-ODONTOL)
ASIGNATURA : Epidemiología y Salud Pública (3452)
TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica
MODALIDAD : Presencial
CURSO ACADÉMICO: 2026-2027
GRUPO: 2627-T1
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)
ECTS: 6,0
CURSO: 1º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: JOSÉ LUIS NÁJERA GARCÍA
EMAIL: jlnajera@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 08:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Farmacia (Universidad *Universidad de Santiago de Compostela*)
- Diplomado Salud Pública (Universidad *Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León*)
- Master universitario: Experto en Ortopedia
- Doctorado: Ciencias de la Salud (2007)
- Y acreditado en la figura de Contratado doctor por ACSUCYL (2012)
- Y acreditado en la figura de Universidad privada por ACSUCYL (2012)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesor en la Escuela de Enfermería de Palencia)
- Cuenta con experiencia de 1 año en docencia universitaria en el nivel del Máster (Master de Atención Farmacéutica en Cronicidad (Universidad de Murcia))
- Cuenta con experiencia de 1 año en docencia universitaria en el nivel del Grado (Nutrión y dietética (Universidad Europea Miguel de Cervantes))
- Cuenta con experiencia de 1 año en docencia universitaria en el nivel del Grado (Escuela de enfermeria Palencia (Universidad de Valladolid))

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Farmacéutico comunitario en Paredes de Nava (Palencia))
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Público (Presidente Colegio de Farmacéuticos de Palencia)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 8 años en el sector Público (Secretario de Consejo de Colegios de Farmacéuticos de Castilla y León)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 2 años en el sector Público (Miembro del Comite Ejecutivo de la sección de Farmacia Comunitaria de la Federación Farmacéutica Internacional)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 4 años en el sector Público (Consejo Superior de

Investigaciones Científicas (CSIC))

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (10 proyectos de investigación; 32 publicaciones; 2 patentes; >200 comunicaciones en congresos nacionales e internacionales)

OTROS DATOS CV :

ACTIVIDAD INVESTIGADORA

PROYECTOS de I + D + i

1- Optimización de la vacuna Española (MVA-B) contra el VIH/SIDA. Fundación para la Investigación y la Prevención del SIDA (FIPSE). 36-0731-09. 2010-2013. 259.391 euros. Investigador Principal: Mariano Esteban

2- Desarrollo de vacunas contra enfermedades prevaleces. Fundación Marcelino Bo-tín. 2005-2010 1.100.000 euros. Investigador Principal: Mariano Esteban

3- Modificación genética y optimización inmunogénica de una vacuna (MVA-B) contra el VIH-1 subtipo B. Fundación para la Investigación y la Prevención del SIDA (FIPSE). 2007-2009. 172.374 euros. Investigador Principal: Mariano Esteban

4- Host immune activation optimised vaccinia virus vectors for vaccine development (MVACTOR). LSHP-CT_2006-037536. 2006-2009. 3.175.000 euros. Investigador princi-pal: Mariano Esteban.

5- Increasing the potency of MVA vaccines. EU QLK2-CT- 2002-01867 2002-2006. 1.220.000 euros. Investigador Principal. Mariano Esteban.

6- Potenciación de la respuesta inmune (sistémica y de mucosas) frente al virus de la inmunodeficiencia humana (VIH-1). Fundación para la Investigación y la Prevención del SIDA (FIPSE). 2002-2006. 209.365 euros. Investigador Principal: Mariano Esteban

7- Ensayo clínico RISVAC02. Evaluación de la seguridad de la vacuna profiláctica fren-te a VIH/SIDA MVA-B. Investigador principal: Mariano Esteban.

8. Proyectos de investigación a través de la Red de Farmacias Centinelas de Castilla y León. 9. Proyectos de investigación desarrollados en el grupo ADViSE de la UEMC. Investigador principal: Carlos Treceño. - Colaboración Laboratorios CINFA - Proyecto de Creación de Red Nacional de vigilancia en Salud Pública (CON-GRAL) - Proyecto *PHARMASTEP*- POCTEP de colaboración transfronterizo España y Portugal. - Proyecto de generación de Conocimiento. Ministerio de Sanidad. Deprescripción de Benzodiazepinas

PATENTES (2)

• **VECTORES RECOMBINANTES BASADOS EN EL VIRUS MODIFICADO DE ANKARA (MVA) COMO VACUNAS PREVENTIVAS Y TERAPEUTICAS CONTRA EL SIDA.** Solicitud de invención Nº 200501841, 27 Julio, 2005. Carmen E. Gómez, **José L. Nájera**, Victoria Jiménez y Mariano Esteban -*MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº ES200501841 PARA VECTORES RECOMBINANTES BASADOS EN EL VIRUS MODIFICADO DE ANKARA (MVA) COMO VACUNAS PREVENTIVAS Y TERAPÉU-TICAS CONTRA EL SIDA*. Solicitud P200600762. 24 Marzo, 2006; PCT/ES2006/070114. Carmen E. Gómez, ***José L. Nájera***, Victoria Jiménez y Mariano Esteban Nº200600762 CA

• **VECTORES EN LOS QUE SE INSERTA EL GEN C7L Y USO DE LOS MISMOS EN LA FABRICACION DE VACUNAS Y DE COMPOSICIONES PARA TERAPIA GÉNI-CA.** Solicitud de Invención Nº200601240, 18 Mayo, 2006; PCT/ES2007/070091. **José Luis Nájera**, Carmen E. Gómez y Mariano Esteban

PUBLICACIONES (31) 31 artículos científicos en revistas de alto impacto

ORCID: https://orcid.org/0000-0001-7798-3330

h index: 22

n Revista IF Rank Total Cuartil (Q)

1 PNAS 9,674 4 57 Q1

1 Journal of Immunology…… 4,922 26 148 Q1

10 Journal of Virology …… 4,439 7 33 Q1

1 Journal of General Virology …… 3,183 14 33 Q2

6 Plos One …… 3,234 9 57 Q1

5 Vaccine …… 3,624 32 123 Q2

2 Current Gene Therapy …… 2,542 82 167 Q2

2 Virus Research…… 2,324 22 33 Q3

DISTINCIONES, PREMIOS, BECAS de CONGRESOS

DISTINCIONES

noviembre 2024 • Medalla de Oro del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia

Junio 2024 • Insignia de oro del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España

PREMIOS

Marzo *2024* • Premio Nacional **CINFA 2024 a la Innovación y sostenibilidad de la Oficina de Farmacia** por el proyecto **"Caminando Juntos. Paso a paso"**

Octubre 2015 • Primer **Premio mejor poster** del IX Congreso Farmacéutico de Castilla y León

Diciembre 2008 • Premio Nacional **JUAN ABELLÓ PASCUAL** de la **REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA** 2008 **Mejor tesis Doctoral publicada en el año 2007 en España dentro del ámbito de la bio-medicina.** *"Caracterización "in vitro" e "in vivo" de los vectores atenuados de Poxvirus MVA y NYVAC como candidatos vacunales frente al VIH/SIDA"*

BECAS DE CONGRESOS

• Travel award to attend the AIDS Vaccine07 Conference. Congreso: AIDS Vaccine07 Conference. Lugar: Seattle, Estados Unidos.

19-24 Agosto 2007. • Bursay to attend the XV th international poxvirus and Iridovirus Conference. Congreso: XV th international poxvirus and Iridovirus Conference. Lugar: Keble Collage, Oxford. 3-8 Septiembre 2004.

BECAS DISFRUTADAS

Beca predoctoral Organismo financiador: FIPSE Centro de aplicación de la beca: Centro Nacional de Biotecnología Duración: Julio de 2003 – marzo de 2006 Proyecto de investigación: " Potenciación de la respuesta inmune(sistémica y de mucosas) frente al virus de la inmunodeficiencia humana (VIH-1)"

Beca predoctoral Organismo financiador: CSIC Centro de aplicación de la beca: Centro Nacional de Biotecnología Duración: Marzo de 2002 – julio de 2003 Proyecto de investigación. "Efector and memory antimalaria CD8+ Cell responses"

RESUMEN CV

José Luis Nájera nació en Palencia. Licenciado en Farmacia por la Universidad de Santiago de Compostela, y ejerce su profesión al frente de la Farmacia de Paredes de Nava (Palencia). Doctor en Ciencias, Diplomado en Sanidad y Experto en Ortopedia. También es Profesor universitario en la Escuela de Enfermería de Palencia y Académico de Número de la Academia de Farmacia de Castilla y León. Trabajó durante más de una década como investigador del CSIC en el Centro Nacional de Biotecnología. Durante los últimos 11 años, ha sido presidente del Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia y secretario del Consejo Autonómico de Farmacéuticos de Castilla y León. El pasado verano, le nombraron miembro del Comité de Expertos de la sección de Farmacia Comunitaria de la Federación internacional de Farmacéuticos (FIP). Posee **32 publicaciones** en revistas científicas y tiene **2 patentes** y ha participado en multitud de eventos científicos con más de **250 comunicaciones** tanto nacionales como internacionales. José Luis, tiene una importante actividad investigadora,

desde el 2001 y durante 11 años trabajó en el **CSIC** bajo las ordenes del Dr. Mariano Esteban en el Centro Nacional de Biotecnología. Allí realizó el doctorado en Ciencias por la Universidad Autónoma de Madrid. Su Tesis doctoral tubo una gran repercusión y reconocimiento académico, la Real Academia de Doctores de España le otorgó el **premio Juan Abelló Pascual II**, que se entrega a los mejo-res trabajos doctorales de investigación en el ámbito bio-sanitario realizados ese año en España. Ha publicado en revistas de alto nivel y calidad científica, hasta la fecha posee **32 publicaciones** en revistas del ámbito de la salud, la virología, la farmacia y la biología Molecular, tiene **2 patentes** dentro del campo bio-sanitario y ha participado en multitud de eventos y reuniones científicas con más de **250 comunicaciones** tanto en congresos nacionales como internacionales. Durante sus años en Madrid, su labor investigadora se ha centrado en el desarrollo de candidatos vacunales frente al VIH/SIDA, a finales de 2008 se realizó el que es considerado primer ensayo clínico profiláctico de una vacuna frente al VIH/SIDA que se rea-liza en España, el RISVAC02, utilizando uno de los candidatos generados y patentados en el laboratorio, el MVA-B. José Luis participó activamente tanto en la generación de la vacuna como en la realización de este ensayo clínico. Los resultados de este ensayo fueron muy prometedores y está planificado poder evaluar la eficacia de esta vacuna en un ensayo de fase II. Su actividad investigadora ha continuado en la oficina de Farmacia, contribuyendo a la consolidación y potenciación de la red de farmacias centinela de Castilla y León en la que se han desarrollado importantes proyectos de investigación y acciones relacionadas con la sa-ud pública. En la actualidad desarrolla su actividad investigadora dentro del grupo ADVISE dirigido por el Dr Carlos Treceño en la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC). Ha participado de forma activa en el diseño y presentación de proyectos europeos como Pharmastep, de la convocatoria POCTEP, concedido recientemente. En 2024 recibió el **premio Nacional de CINFA** a la innovación en farmacia comunitaria por el proyecto: "Paso a paso. Caminando juntos" realizado en su farmacia junto con dos compañeras farmacéuticas. Proyectos que ponen en valor la importante labor que pueden realizar desde las oficinas de Farmacia en el área de la investigación, la seguridad de los medicamentos y la prevención y promoción de la salud. Además de su labor investigadora, su formación e inquietud académica han motivado a José Luis ha ejercer su profesión sanitaria en otras actividades. Desde el año 2011, José Luis ha desarrollado una importante actividad docente. Durante 14 años ha sido **profesor universitario en** la Escuela de Enfermería de Palencia, adscrita a la Universidad de Valladolid, donde ha impartido las clases de Farmacología, Biología, Metodología de la investigación, Practicum y TFG y ha participado en la dirección y tutorización de más de 50 trabajos de fin de grado . En el año 2026, se incorporó al equipo docente de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) donde ha impartado de manera on line la asignatura Nutracéuticos y Fitoterapia del grado de Nutrición. Fruto de su actividad docente e investigadora, en noviembre de 2017 es elegido como académico de número de la **Academia de Farmacia de Castilla y León**. Además, José Luis también ha desarrollado una importante carrera institucional, ocupando durante años los cargos de presidente del **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia** y la secretaría del **Consejo de Colegios de Farmacéuticos de Castilla y León.** Actividades que han sido altamente reconocidas por sus compañeros otorgandole la medalla de Oro del Colegio de Farmacéuticos de Palencia y la insignia de Oro del Consejo General de Farmacéuticos de España. En la actualidad compagina la vicepresidencia del colegio de farmacéuticos de Palencia con la representación internacional como miembro del comité de expertos de la Sección ejecutiva de Farmacia comunitaria (CPS) en la **Federación Internacional Farmacéutica (FIP)**. Una actividad de representación institucional que refleja la inquietud, capacidad de trabajo y vocación por su profesión que tiene José Luis.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Desarrollar la capacidad de análisis, reflexión crítica, actitudes y comportamientos éticos.
- GC2 - Adquirir los fundamentos científicos de la odontología con capacidad crítica.
- GC3 - Obtener los conocimientos necesarios para establecer el diagnóstico, pronóstico y planificación del tratamiento odontológico.
- GC5 - Conocer el Sistema Nacional de Salud y su organización.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CO1.2 - Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos, así como la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CT1.3 - Razonar de manera crítica y autocrítica.
- SC1.3 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- CT2.2 - Tener la capacidad de aprendizaje asistido y autónomo.
- HD2.2 - Saber discernir entre estado de salud y estado de enfermedad.
- CT3.1 - Conocer y saber utilizar los fundamentos científicos y sociales de la investigación, de la enfermedad y de las estrategias diagnósticas y terapéuticas, y de la salud.
- CO5.2 - Conocer las medidas preventivas para desarrollar una correcta promoción de la salud de los profesionales de la odontología.
- CO5.3 - Conocer los determinantes epidemiológicos y demográficos de la población.
- CT5.1 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones y ámbitos profesionales y de investigación.
- CT5.2 - Conocer otras culturas y su influencia en la aparición y en el control de factores de riesgo y enfermedades.
- HD5.4 - Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.
- HD5.5 - Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.
- HD5.6 - Conocer la organización y la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como la asistencia sanitaria general y el papel del dentista en dichos ámbitos.
- HD5.7 - Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.
- SC5.1 - Conocer los determinantes de la salud bucal en la población.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

Conocer de forma profunda conceptos fundamentales de salud, tales como el binomio salud-enfermedad, los sistemas de salud y modelos sanitarios, los niveles asistenciales de salud y de prevención, etc. Además, permitirá al alumno conocer el papel de los profesionales con su titulación en el proceso salud-enfermedad, y su función dentro de la educación sanitaria.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Concepto de Salud y Enfermedad

Salud pública y comunitaria

Determinantes de salud

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos
- **Recursos tecnológicos :** Herramientas de presentación

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Miguel Ángel Martínez González (2018): Conceptos de salud pública y estrategias preventivas. Elsevier. ISBN: 9788491131205
- Jokin de Irala (2008): Epidemiología Aplicada. Ariel. ISBN: 9788434437258
- Leon Gordis (2024): Epidemiología. Elsevier. ISBN: 9780323877756

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se utilizará la clase magistral para transmitir a los alumnos/as aquellos conceptos necesarios para comprender y profundizar en la asignatura.

A pesar de que la clase magistral es principalmente un acto expositivo por parte del profesor, se propiciará e incentivará la participación de los alumnos/as durante las clases, tratando de que el proceso de aprendizaje sea colectivo y no únicamente individual.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Mediante ciertas actividades, tales como la realización, evaluación y discusión de trabajos, la realización de Kahoots, la participación activa, etc... se fomentará el diálogo y la crítica por parte de los alumnos/as, reforzándose así el proceso de aprendizaje.

MÉTODO HEURÍSTICO:

A lo largo del curso se propondrán actividades y problemas para que los alumnos los resuelvan. Con ello se pretende alcanzar la fijación y aplicación de los conceptos estudiados.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semana 1

Tema 1: Concepto de salud. Determinantes de la salud.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 2

Tema 2: Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención.

Tema 3: Salud pública. Conceptos básicos.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 3

Tema 4: Modelos de sistemas sanitarios

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 4

Tema 5: Epidemiología. Conceptos y usos. Método epidemiológico.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semanas 5-10

Tema 6: Causalidad. Mediciones epidemiológicas.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación, clases prácticas, entrega de ejercicios, pruebas de evaluación.

Semana 11

Tema 7: Estudios observacionales.

Actividades Formativas: clases presenciales, prueba de evaluación.

Semana 12

Tema 8: Estudios experimentales.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 13

Tema 9: Validez de los estudios. Sesgos.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 14

Tema 10: Fiabilidad y validez de las pruebas diagnósticas.

Actividades Formativas: clases presenciales, clases, prácticas, actividades de autoevaluación, resolución de problemas.

Semana 15

Tema 10: Fiabilidad y validez de las pruebas diagnósticas.

Actividades Formativas: clases presenciales, clases prácticas, resolución de problemas.

Además, dentro de la programación de la asignatura es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las tutorías grupales serán las recogidas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria (4 horas por asignatura entre las dos convocatorias). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías. Las tutorías individuales serán previa cita.

- Dentro de las dos semanas de evaluación, se establecerá un día para el desarrollo de la prueba de evaluación final.

- Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

Esta(s) actividad(es) es(son) susceptible(s) de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la(s) actividad(es) y así se verá reflejado en su calificación. El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
1ª Prueba evaluación parcial Contenido relativo a los temas 1-6 (Bloque A)						X											X	Pruebas escritas:30%		En dicha prueba se incluirá TODA la materia de la asignatura. La prueba de evaluación extraordinaria estará dividida en diferentes secciones: Preguntas tipo test y Preguntas de respuesta corta (30%), Preguntas de desarrollo (30%) y Resolución de problemas (30%). Será necesario obtener la mitad de los puntos posibles en el cómputo de las secciones anteriores para superar la misma. Si algún trabajo no ha sido entregado o superado el alumno/a deberá entregarlo nuevamente en la fecha que se le indique, siempre antes de presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria. Dicho trabajo/s aportarán el 10% de la nota final, dependiendo el otro 90% de la prueba de evaluación extraordinaria. La condición para aprobar la asignatura será la siguiente:- Obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la prueba de evaluación, y obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en los trabajos y proyectos entregados. Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria. La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
																				como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.
2ª Prueba evaluación parcial Contenido relativo a los temas 6-8 (Bloque B)											X						X	Pruebas escritas:10% Ejecución de prácticas:20%		En dicha prueba se incluirá TODA la materia de la asignatura. La prueba de evaluación extraordinaria estará dividida en diferentes secciones: Preguntas tipo test y Preguntas de respuesta corta (30%), Preguntas de desarrollo (30%) y Resolución de problemas (30%). Será necesario obtener la mitad de los puntos posibles en el cómputo de las secciones anteriores para superar la misma. Si algún trabajo no ha sido entregado o superado el alumno/a deberá entregarlo nuevamente en la fecha que se le indique, siempre antes de presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria. Dicho trabajo/s aportarán el 10% de la nota final, dependiendo el otro 90% de la prueba de evaluación extraordinaria. La condición para aprobar la asignatura será la siguiente:- Obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la prueba de evaluación, y obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en los trabajos y proyectos entregados. Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria. La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4,

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
																				5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.
Examen final Contenido del 100% de la asignatura: - Bloque A (en caso de no haber superado el primer parcial) - Bloque B (en caso de no haber superado el segundo parcial) - Bloque C (contenido de los temas 9-10)														X		X	X	Pruebas escritas:10% Ejecución de prácticas:20%		En dicha prueba se incluirá TODA la materia de la asignatura. La prueba de evaluación extraordinaria estará dividida en diferentes secciones: Preguntas tipo test y Preguntas de respuesta corta (30%), Preguntas de desarrollo (30%) y Resolución de problemas (30%). Será necesario obtener la mitad de los puntos posibles en el cómputo de las secciones anteriores para superar la misma. Si algún trabajo no ha sido entregado o superado el alumno/a deberá entregarlo nuevamente en la fecha que se le indique, siempre antes de presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria. Dicho trabajo/s aportarán el 10% de la nota final, dependiendo el otro 90% de la prueba de evaluación extraordinaria. La condición para aprobar la asignatura será la siguiente:- Obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la prueba de evaluación, y obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en los trabajos y proyectos entregados. Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria. La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	5 Convocatoria extraordinaria
																				Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.
Actividades autoevaluación en el aula	X		X		X		X		X		X		X		X		X	Pruebas orales:10%	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Pruebas de evaluación parcial

Se realizarán 2 pruebas de evaluación parcial. La semana previa a la realización de cada prueba, el profesor informará convenientemente a los alumnos acerca de las características específicas de la misma. Cada examen se considerará superado obteniendo un 50% de la puntuación máxima posible. Cada prueba de evaluación parcial, **en caso de ser superada, aportará el 30%** de la nota final de la asignatura.

Las pruebas parciales superadas eliminan materia de la evaluación ordinaria, pero NO son en ningún caso pruebas eliminatorias de materia para los diferentes exámenes parciales, por lo que en cada una de las pruebas parciales podrá incluirse toda la materia vista hasta el momento de realización de la prueba. Toda la materia no superada en las pruebas de evaluación parcial será incluida en el examen de convocatoria ordinaria.

Prueba de evaluación ordinaria

Se realizará una prueba de evaluación final en la fecha indicada a tal efecto durante el periodo de exámenes. En dicha prueba se incluirá toda la materia no superada en los 2 exámenes parciales. La prueba estará dividida en 3 bloques **separados**: 1 de la materia no evaluada hasta el momento (común para todos los alumnos), 1 de la materia vista hasta el primer parcial, y 1 de la materia vista entre el primer y el segundo parcial. Cada alumno/a tendrá que realizar los bloques correspondientes a la materia no superada. Cada bloque será evaluado individualmente y, **en caso de ser superado**, aportará un 30% a la nota final de la asignatura. Para superar un bloque será necesario obtener la mitad de los puntos posibles en dicho bloque.

Actividades de autoevaluación

Consistirán en la realización individual o grupal de actividades en el aula. Se evaluará el desempeño, la participación, la interacción grupal, etc... **Aportará el 10% de la nota final** de la asignatura. Dicha nota se guardará para la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Condiciones para aprobar la asignatura

La asignatura estará aprobada cuándo los alumnos/as cumplan una de las siguientes condiciones:

- Superar los 2 exámenes parciales y el examen de convocatoria ordinaria.

- No superar alguno o ninguno de los exámenes parciales, pero superar todos y cada uno de los bloques que el alumno/a deba realizar en el examen de convocatoria ordinaria (en función de los parciales suspendidos).

Para calcular la nota final de la asignatura se utilizarán las notas ponderadas de los trabajos y proyectos realizados durante el curso, la de los parciales superados durante el mismo, así como las notas ponderadas de los bloques que el alumno haya tenido que responder en la prueba final de la convocatoria ordinaria, teniendo en cuenta que los bloques no superados aportan 0 puntos a la nota final. En caso de no aprobar la asignatura (<5 puntos en la nota final), el alumno deberá realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En dicha prueba se incluirá **TODA** la materia de la asignatura. La prueba de evaluación extraordinaria estará dividida en diferentes secciones: Preguntas tipo test y Preguntas de respuesta corta (30%), Preguntas de desarrollo (30%) y Resolución de problemas (30%). Será necesario obtener la mitad de los puntos posibles en el cómputo de las secciones anteriores para superar la misma. Las actividades de autoevaluación aportarán el 10% de la nota final, dependiendo el otro 90% de la prueba de evaluación extraordinaria.

La condición para aprobar la asignatura será la siguiente:

- Obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la prueba de evaluación.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	50 %	10 %	40 %	0 %